



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
 Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
 Edificio Hernando Morales Molina

120

Bogotá D.C., 5 MAR 2021
 Ref: 11001400305220190107500

No se tiene en cuenta el emplazamiento de las personas indeterminadas, pues si bien se allegó la certificación de la permanencia de la publicación en la página web del periódico, lo cierto es que lo allí consignado no se acompasa con la publicación que milita a folio 85A, por lo que deberá realizar nuevamente dicha actuación.

NOTIFIQUESE,

[Handwritten Signature]
DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
 Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° _____ fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario	

[Handwritten initials]
 5
 8 MAR 2021



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

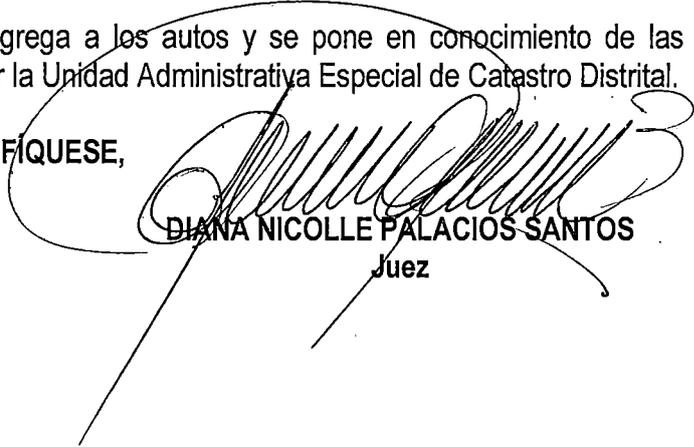
Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
 Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
 Edificio Hernando Morales Molina

1201

Bogotá D.C., cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
 Ref: 110014003052201900107500

Se agrega a los autos y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta brindada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

NOTIFÍQUESE,



DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
 Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL
 Notificación por Estado

En fecha notifica

018

8 MAR 2021